



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Comunales ha considerado el proyecto de Comunicación, **52299 CD – VIDA y FAMILIA** de la diputada ARMAS BELAVI y del diputado MAYORAZ por el cual se solicita disponga interceder frente a la Municipalidad de la localidad de Las Parejas, departamento Belgrano, a los efectos que se dé real implementación a la Ordenanza N° 1704/2021 (establece el manual de accesibilidad con el objetivo de garantizar el pleno uso de la ciudad en igualdad de condiciones para todos los habitantes del lugar); del que surge que no es materia de esta comisión, sino competencia de la órbita municipal, se aconseja su pase al archivo.

SALA DE LA COMISIÓN, 4 de OCTUBRE 2023 .

FIRMAN: ORCIANI – SOLA – BRAVO- ARMAS BELAVI